



D E C R E T O N° 27529

Concepción del Uruguay, 27 de junio de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.085.511, ingresado en ésta administración municipal en fecha 11 de abril de 2022, el Decreto N° 27.442 del 27 de abril de 2022, y;

Considerando:

Que, por el mismo se inicia el llamado a Licitación Pública N° 26/2022 para la "Instalación de Gas y Calefacción Planta Baja Centro Civico", dispuesto por Decreto N° 27.442, cuyo presupuesto oficial es de pesos dos millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve con 31/100 (\$2.265.539,31), con fecha de apertura el día 02 de junio de 2022 a las diez (10) horas. Dicha norma se encuentra agregada a fojas 34/35/36, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose llevado a cabo las tramitaciones pertinentes para el llamado antes referido, esto es, publicación edictos y presentación ofertas, se agrega acta de apertura de sobres de propuestas a fojas 82, llevada a cabo en la fecha antes indicada, encontrándose presentes en dicho acto, además del Escribano David Gastón Amico, de la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y el Concejal Aldo Montañana, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta identificada como:

Sobre N° 1: de la firma Gerardo Antonio Herlein, con domicilio legal en Henry N° 725 de ésta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases de Licitación, y ofrece la ejecución de los trabajos licitados en la suma total de \$2.598.831,69.

Que, la Coordinadora de Proyectos Estratégicos Ing. Claudia Cardoso, a fojas 84, luego de realizar un análisis del único oferente, sugiere se le adjudique la obra en cuestión.

Que, a fojas 85, el Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray, solicitado que le fue dictaminar al respecto, procede a realizar el análisis Económico-financiero del oferente según lo indica en Pliego de Base de Licitación 1-09) inc. h), y realiza además, un pormenorizado desarrollo de la Solvencia, Liquidez y Prueba Acida:

- Gerardo Antonio Herlein, presenta Estados Contables al 28/02/2022, legalizado a fecha 23/03/2022 (fojas 68 a 73). Se



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

verifica un disponible de \$1.034.444,67, créditos por \$1.369.010,20 y bienes de usos (rodados, máquinas y herramientas) por \$15.300.000,00.

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en fecha 13 de junio de 2022, (fojas 86), con la presencia en dicho acto de la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y del Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo y del Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray. Se pone a consideración el Expediente y se analiza el informe técnico y contable de la propuesta recepcionada, resolviendo esa Comisión solicitar al oferente una mejora de oferta.

Que, a fojas 87, a pedido de la Comisión de Preadjudicación, la Ing. Cardoso, informa que se le solicitó a la firma una mejora de oferta. La misma se adjunta a fojas 89, donde el Sr. Herlein manifiesta que debido a que los materiales a utilizar en dicha instalación son 99% de cañería de acero o componentes de los mismos, directamente ligados al precio del dólar que aumenta semanalmente, este propone una mejora de un 4%.

Que, reunida nuevamente la Comisión de Preadjudicación en fecha 21 de junio de 2022, (fojas 90), con la presencia en dicho acto de la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y del Sub Secretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gómez. Se pone a consideración el Expediente y se analiza el informe técnico y contable, y la mejora de oferta de la propuesta recepcionada, resolviendo esa Comisión adjudicar la ejecución de los trabajos licitados a la firma Gerardo Antonio Herlein, por la suma de \$2.494.878,42.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo lo actuado a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 26/2022 para la "Instalación de Gas y Calefacción Planta Baja Centro Civico", dispuesta por Decreto N° 27.442 del 27 de abril de 2022, cuyos antecedentes obran agregados a Expediente N° 1.085.511, a la firma **Gerardo Antonio Herlein**, por la suma de pesos dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 42/100 (**\$2.494.878,42**), conforme lo expuesto en los considerandos



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

precedentes.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070370.

Artículo 4º: Refrenda el presente la Señora Coordinadora de Proyectos Estratégicos.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Claudia Cardoso

Coordinadora de Proyectos Estratégicos